

## Retos y dificultades de los derechos humanos en la frontera sur de Colombia



Martha Melodelgado  
Comité Permanente de  
Derechos Humanos  
de Nariño

**¿Cuál es el trabajo del Comité Permanente de Derechos Humanos de Nariño y cuáles son las líneas de acción?**

A partir de 2003, el Comité se refunda para confrontar las denuncias de los efectos del Plan Colombia en el departamento de Nariño, pues entre los años 2000 y 2004, se agudiza la crisis por el desplazamiento y el asesinato de varios líderes del sector sindical, estudiantil y del magisterio.

El Comité no es una organización no gubernamental más, ejecutora de proyectos e investigaciones enmarcadas en la temática de los derechos humanos en la frontera, sino que se caracteriza por aglutinar a actores y organizaciones sociales en respaldo y acompañamiento de procesos relacionados con los derechos humanos.

Las líneas de trabajo son la asesoría jurídica, la denuncia pública, el desplazamiento, la capacitación en derechos humanos. En la actualidad, estamos constituyendo la atención psicosocial, que se relaciona con la afectación directa de niños y niñas por el conflicto armado.

Se han realizado dos encuentros fronterizos para analizar las dinámicas de la frontera: el primero fue en 2008 y el segundo en 2010, en los cuales se obtuvieron importantes análisis y evaluaciones de la situación fronteriza.

**¿Cuáles son las principales violaciones a los derechos humanos en Nariño?**

Las ejecuciones extrajudiciales son las principales violaciones de los derechos humanos en Nariño, donde se evidencia una fuerte militarización por la presencia histórica de grupos insurgentes en los municipios costeros de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte y en los municipios del sur: Cumbal, Ipiales, entre otros.

En Cumbal, de 2003 a 2006, llegó el Ejército con el objetivo de combatir a la insurgencia; sin embargo, tuvo prácticas de agresión a la población y causó un alto número de muertes, con el fin de dar resultados favorables a la política de seguridad democrática. En estos casos, el Comité recogió las denuncias de ejecuciones extrajudiciales en Cumbal pues victimaron a campesinos e indígenas de escasos recursos del sector rural.

Los datos de las violaciones a los derechos humanos y de violencia sexual no se encuentran en estadística alguna, y cuando la población comienza a hacer reclamos se incrementa la presencia militar, paramilitar e insurgente. Además, se ha realizado denuncias de violaciones masivas, desapariciones, desplazamientos forzados, masacres y prostitución infantil, pues en estas zonas la única forma de so-

breviencia de los pobladores es el comercio en torno a lo militar.

**¿Cuándo inicia el desplazamiento forzado?**

Se puede decir que inicia en el año 2001, pero los fuertes desplazamientos se dieron durante 2003 y 2004. El desplazamiento forzado en Nariño se vincula al conflicto y al narcotráfico. Nosotros creemos que el móvil del conflicto no es el narcotráfico, pero sí es la forma de financiarlo y sostenerlo. Nariño tiene condiciones geográficas para convertirse en retaguardia de cualquier grupo armado por la geografía, que dificulta la persecución en zonas abandonadas de la presencia estatal.

Debemos reconocer que la insurgencia era ley en determinadas poblaciones. Por eso, a partir del Plan Colombia se refuerza la presencia militar por el conflicto y se producen las fumigaciones de sembríos de hoja de coca. Ambas situaciones generaron los mencionados desplazamientos de los habitantes.

**¿La incursión del Estado creó nuevas violencias en la frontera sur colombiana?**

Es innegable que la política de seguridad democrática tuvo resultados, aunque no generen bienestar en general. Los efectos graves, nocivos y violentos son para la población civil que ha sido forzada a vincularse con el conflicto. Actualmente, la gente de los municipios no puede ser independiente ni autónoma porque de una u otra forma terminan victimizados, señalados como colaboradores de grupos irregulares y, por ende, como blancos de algún enemigo. Incluso podrían criminalizar al vecino por ganarse unos pesos.

En la frontera entre Colombia y Ecuador, aunque hay un gran escudo de las políticas públicas, hay personas que se hacen pasar como desplazados, pero también hay quienes están confinados. Tenemos casos de la gente a la que le dicen "justed sale y lo matamos!" y tienen que quedarse adentro, generando de este modo, un desplazamiento gota a gota.

**¿El Comité Permanente trabaja en coordinación con instituciones ecuatorianas dedicadas a la lucha por los derechos humanos?**

Hemos tenido acercamientos. La problemática de la frontera es muy complicada, vemos que uno de los temas vitales es la situación carcelaria (que excede a nuestras posibilidades) y reconocemos que las únicas organizaciones que han trabajado tanto del lado colombiano como ecuatoriano son las pastorales de asistencia humanitaria.

Por: Andrés Gómez y Víctor Llugsha

**"Es innegable que la política de seguridad democrática tuvo resultados, aunque no generen bienestar en general. Los efectos graves, nocivos y violentos son para la población civil que ha sido forzada a vincularse con el conflicto."**